

EL DESCUBRIMIENTO DE TÚTUGI (GALERA, GRANADA): LOS PRIMEROS PROTAGONISTAS Y OTROS OLVIDOS.

THE DISCOVERY OF TÚTUGI (GALERA, GRANADA): THE FIRST PROTAGONISTS AND OTHER FORGOTS.

Jesús María García Rodríguez

CEIP «Cristo de la Expiración» (Galera, Granada) | jmagr182@hotmailcom

Recibido: noviembre de 2018 / Aceptado: diciembre de 2018.

Resumen

La celebración del centenario del inicio de las primeras excavaciones científicas en la antigua ciudad prerromana de Tútugi (1918) debe servir para recuperar la memoria de los verdaderos descubridores del asentamiento. El hallazgo casual de restos arqueológicos desde antiguo despertó el interés de vecinos y extraños por su riqueza. Ello trajo aparejado el expolio del yacimiento, pero también despertó el interés oficial por su estudio y conservación.

Palabras clave

Historia de la Arqueología | Cultura ibérica | Necrópolis | Descubrimientos arqueológicos | Expolio.

Summary

The celebration of the centenary of the beginning of the first scientific excavations in the ancient pre-Roman city of Tútugi (1918) should serve to recover the memory of the true discoverers of the settlement. The casual discovery of archaeological remains since ancient times aroused the interest of neighbours and strangers for their wealth. This resulted in the plundering of the site, but it also aroused official interest in its study and conservation.

Keywords

History of Archeology | Iberian culture | Necropolis | Archaeological discoveries | Pillage.

1. PREÁMBULO.

En la historia de los descubrimientos arqueológicos del término municipal de Galera aparecen, lógicamente, los nombres de importantes especialistas que dieron lugar al estudio y posterior difusión de los restos que permanecían bajo tierra. Nos referimos a arqueólogos como Federico de Motos, Juan Cabré, Luis Siret¹, Wilhelm Schüle, Manuel Pellicer, Fernando Molina González, Eduardo Fresneda Padilla y, últimamente, la doctora María Oliva Rodríguez Ariza (Rodríguez, 2008; 2014).

Además de los citados, hay que referirse a quienes, aun sin haber participado en actividades de campo en Galera, han tratado en diversos trabajos los hallazgos aquí producidos en cualquiera de sus yacimientos: Castellón Alto, Cerro del Real, necrópolis ibérica, etc.

Sin embargo, el conocimiento de los diversos sitios arqueológicos no se debe únicamente a los anteriormente mencionados, sino que hay un puñado de nombres que en su día se interesaron por estos milenarios vestigios y que prácticamente han caído en el olvido. No todos ellos intervinieron de manera –digamos– positiva en este campo, como pueden ser los que Juan Cabré y Federico de Motos califican como “tesoreros”, debido a su actividad depredadora en las áreas de gran importancia arqueológica. Sin embargo, nosotros particularmente creemos que los indudables destrozos cometidos por dichos saqueadores no constituían para ellos ningún tipo de conducta censurable. Los mismos arqueólogos de la época reconocen que los propios violadores les contaban sin ningún asomo de culpabilidad sus actividades, al menos en los primeros tiempos.

Pero no sólo podemos hablar de destrozos por parte de vecinos de Galera. Hay otros nombres de personajes que, siendo de Galera o no, mostraron gran interés por estas sorprendentes piezas que afloraban a la superficie de manera casual o provocada. Y de todos ellos queremos tener un recuerdo que los saque de este injusto olvido.

2. ANTECEDENTES.

DON MARCELINO FERNÁNDEZ (HACIA 1730).

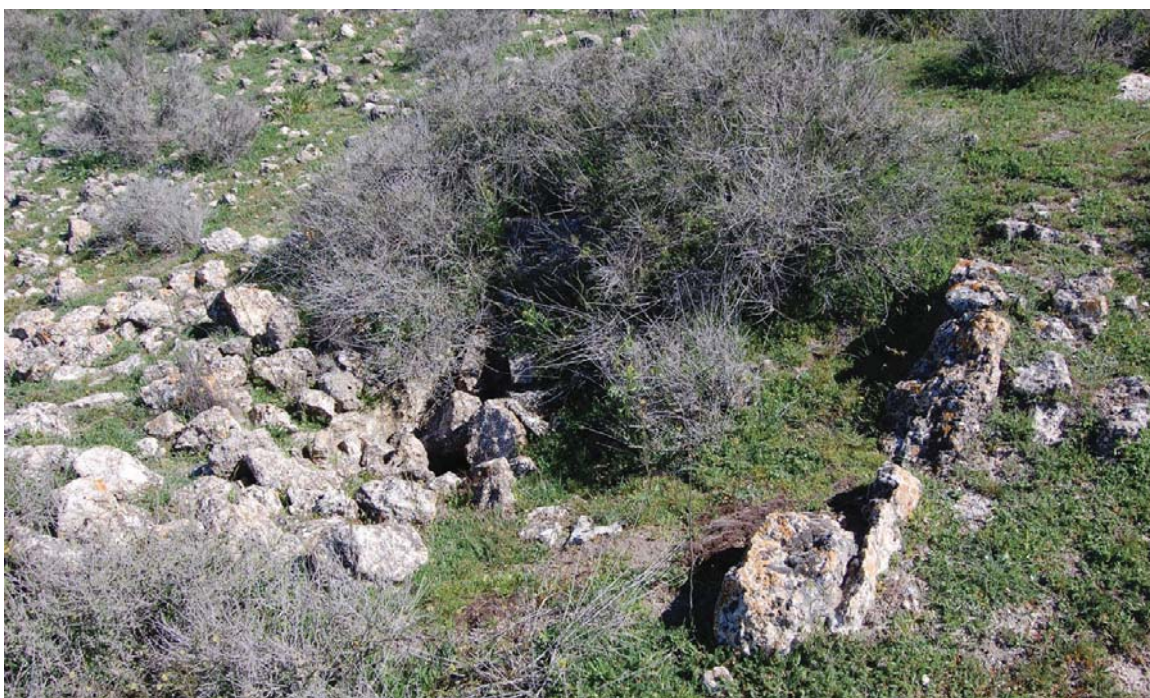
Sacerdote natural de Galera y beneficiado de su Parroquia, de D. Marcelino Fernández no conocemos las fechas de su nacimiento ni defunción por la ausencia de dichos documentos, siendo un intelectual de su época. Escribió una historia de Galera que nunca se llegó a publicar. Al parecer, a su muerte dicho texto quedó depositado en el Ayuntamiento, donde permaneció hasta que el investigador granadino Miguel Garrido se la llevó para estudiarla. Fallecido también

1. Aunque éste no participó en excavación alguna en Galera sí que se interesó por los trabajos que, entre 1916 y 1918, desarrollaron en su necrópolis ibérica los referidos Motos y Cabré. Incluso compró la *Diosa de Galera* y el ajuar que le acompañaba para después donar todo este lote al Museo Arqueológico Nacional (Pereira et al., 2004).

Garrido, sus herederos no saben nada de ella, por lo que se da por perdida. Sin embargo, en el pueblo quedaron varias copias parciales de la pieza, hechas por señores interesados en algunos de sus aspectos.



*Lám. 1. Paraje de La Alquería donde se ubica el yacimiento de Tútugi.
Foto: J.M.^a García Rodríguez.*



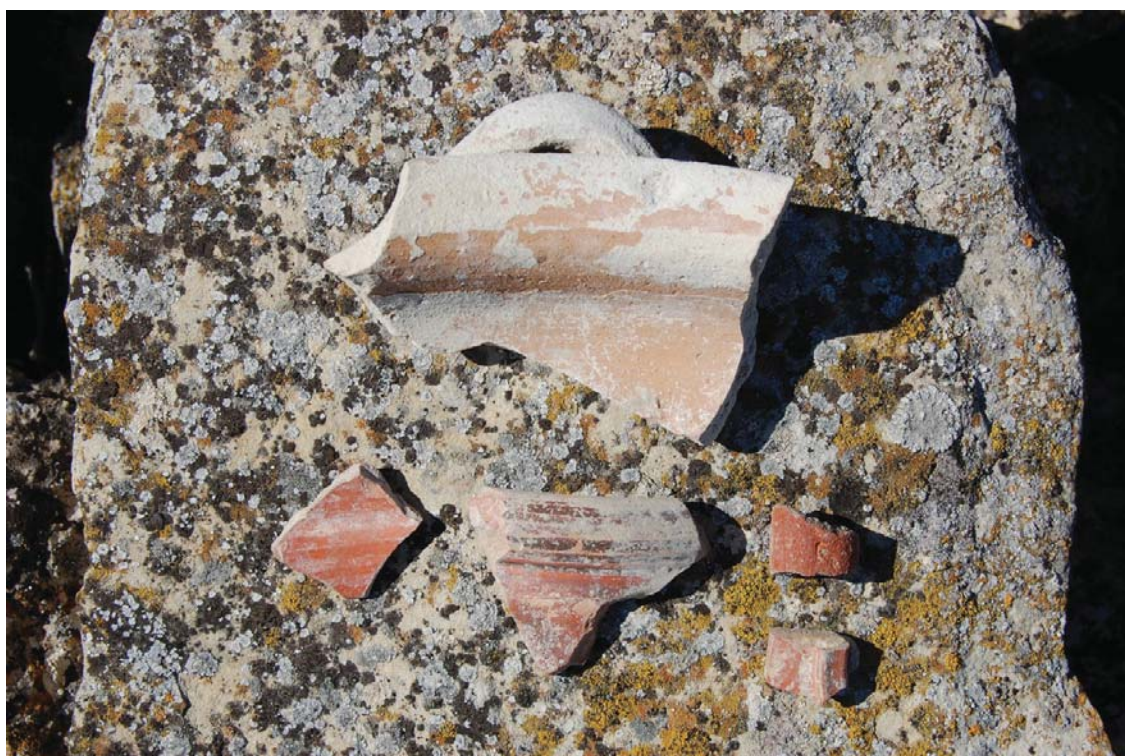
Lám. 2. Vista parcial de estructuras arqueológicas en este sitio. Foto: J.M.^a García Rodríguez.

Ya en la década de 1950, don Jesús Fernández Fernández recuperó dichas copias y con ellas se pudo reconstruir en parte la obra, cuyo capítulo cuarto refiere lo siguiente:

“Que trata del origen y etimología del Periate de Galera y de algunas piedras labradas que se hallaron en Galera la Antigua o Salaria.

(...) En un espacioso llano que hay a la falda de dicho monte llamado Periate, hay un valle que recoge referidas cristalinas fuentes, sitio tan ameno que su mayor timbre de gloria es apellidarse con el nombre de Alquería. Sus aguas juntas forman un hermoso arroyo. En la cabeza de éste se registra hoy a una y otra parte de él las ruinas de una copiosa población y se discurre (...) que en tiempo de los fenicios fundaron aquella ciudad con el nombre de Salaria. Y el fundamento que tendrían para ponerle dicho nombre sería haberla poblado en tierra que por sí cría mucho salitre y sus aguas ser muy salitrosas.

(...) Y con mayor motivo podremos discurrir que la ciudad que estaba fundada en la cabeza del Royo del Alquería se llamaba Salaria (...) esto nos lo dan a entender hoy la ruinas presentes de la población que se ven en el dicho sitio y se llaman hoy las Balsicas de Morales.



Lám. 3. Materiales romanos del yacimiento de La Alquería. Foto: J.M.^a García Rodríguez.

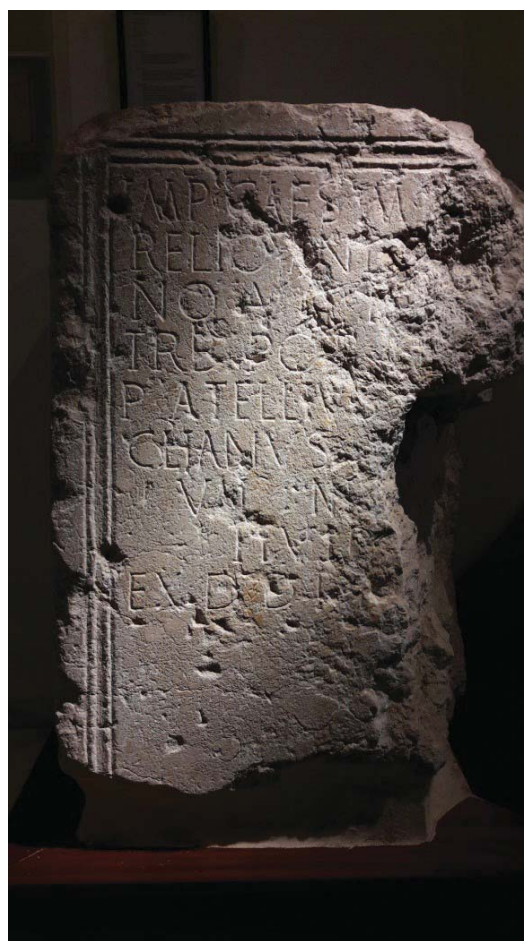
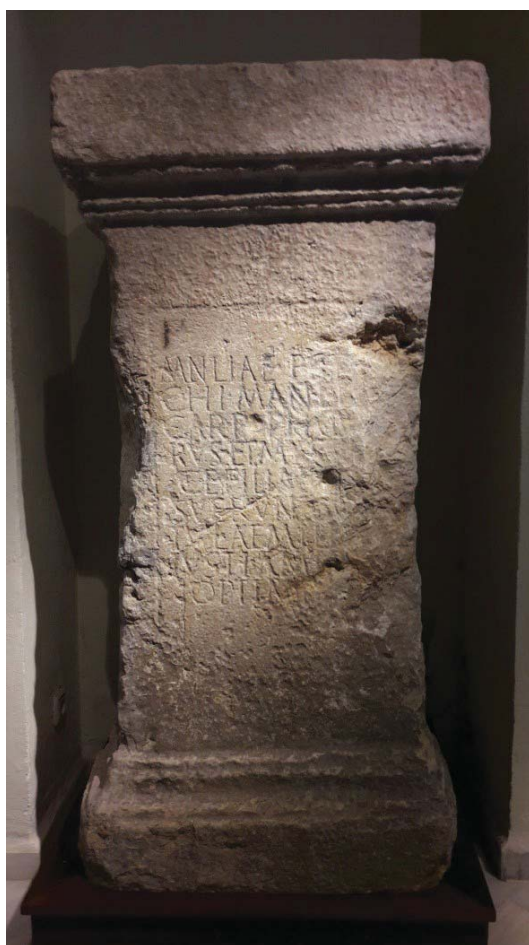
(...) Y en el año de 273 gobernó la monarquía 6 años el emperador Aureliano, de cuyo tiempo parece ser una piedra labrada que se encontró en los edificios de Galera la antigua (...) la cual está sirviendo hoy de asiento en una puerta de la nueva población, en una calle que llaman del Ejido.

(...) Otra piedra labrada que está colocada en la esquina derecha de la ermita del señor San Marcos (...) se puso en tiempo de los romanos en memoria de Tito Manlio (...) a quien la antigua Galera (...) estuvo sujeta a su dominio por los años de 338 antes del nacimiento de Cristo.

(...) Y según lo que hemos dicho se da a entender que Salaria tenía el privilegio de tener municipio (...) la cual es de vara y media de alto y el lugar del dicho municipio se da a entender estaba a medio cuarto de legua de la dicha ciudad de Salaria, en un sitio (...) que se llama el Real (...) donde se han descubierto las ruinas de un magnífico edificio con diferentes piedras labradas con gran primor (...) y algunas de ellas con inscripciones.

(...) Y paso a decir cómo en la esquina de la referida ermita del Señor San Marcos, al lado siniestro hay colocada una piedra labrada del mismo tamaño que la antecedente. La inscripción que tiene labrada (...) da a entender que los salarienses de aquel tiempo idolatraban y adoraban al dios Júpiter.

(...) Otra piedra se halló en el referido sitio con una vara de largo y media de ancho, que la recogí en mi casa para colocarla en parte pública en memoria de Salaria o Galera la antigua." (Fernández, s.a.)



Láms. 4 y 5. Lápidas honoríficas de Publio Atellius y Manlia. Foto: J.M.^a García Rodríguez.

MARQUÉS DE VALDEFLORES (1755) Y ANTONIO JOSÉ NAVARRO, DEÁN DE BAZA (1798), CITADOS POR EL P. FIDEL FITA EN 1916.

En 1916, el polifacético jesuita Fidel Fita² publicó en el tomo 69 del *Boletín de la Real Academia de la Historia* un estudio sobre lápidas toponímicas halladas en Chirivel y Galera, respectivamente, del cual haremos mención más adelante. En dicho trabajo cita a estos dos investigadores del siglo XVIII, marqués de Valdeflores³ y Antonio José Navarro⁴, que ya habían conocido estos documentos epigráficos, de la siguiente manera:

“Galera. Esta noble villa del partido de Huéscar, se dió á conocer á mediados del siglo XVIII, por cuatro inscripciones romanas halladas en la Cuesta de los Baños, al oriente de la población, de las cuales dieron noticia á nuestra Academia, su individuo de número D. Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, en 1755, y el Deán de Baza D. Antonio José Navarro, en 1798. De las cuatro inscripciones, una tan solamente copiaron.” (Fita, 1916: 495)

Se trata de la epigrafía del emperador Marco Antonio Gordiano, que con el transcurso del tiempo desapareció.

JUAN BAUTISTA SOLSONA (1824).

En su libro *Examen de las aguas medicinales del Reyno de Granada* (Almería, 1824), el médico Juan Bautista Solsona⁵ se detiene de manera excepcional en Galera y, además de analizar las aguas de La Hedionda y otras fuentes de aguas sulfhídricas, dedica una buena parte del texto a comentar los restos arqueológicos que observa por doquier:

“Dentro del pueblo se encuentran varios trozos de columna de mármol de Macael, con otros de cornisa, capiteles enteros y pedestales de piedra caliza (...). En tres ó cuatro de dichos pedestales hay largas inscripciones que con dificultad pueden entenderse; pero un inteligente quizá daría razón de ellas, no dejando duda, lo que se lee, de que son monumentos romanos.” (Solsona, 1824: 25-26)

Ya metido en el asunto, el investigador consultó a un amigo del pueblo de dónde podían venir estos restos y éste le comunica que tal vez de La Alquería. Animado, se dirigió al lugar y esto es lo que observó:

“Fui á verlo, encontrando varias ruinas y silos en un parage elevado y no del todo llano, de cierto valle, bastante estenso, que proporciona vistas despejadas, alegres y aires puros, con una copiosa fuente en medio; manifestando todo reunirse allí

2. Fidel Fita Colomé (Arenys de Mar, 1835 - Madrid, 1918), jesuita, docente, arqueólogo, epigrafista, filólogo y miembro numerario de la Real Academia de la Historia.

3. Luis José Velázquez de Velasco (Málaga, 1722-1772), II marqués de Valdeflores, historiador, arqueólogo, antólogo y escritor de la Ilustración.

4. Eclesiástico ilustrado nacido en 1739 en Lubrín (Almería) y fallecido en Baza en 1797.

5. Médico, guerrillero durante la invasión napoleónica y médico honorario de los Ejércitos Nacionales. Se desconoce el lugar de su nacimiento, falleciendo en Granada en 1833.

cuanto hay que apetecer y era tan del genio de los romanos (...). El referido amigo [¿Marcelino Fernández?] que es curioso é instruido, ha examinado bien aquellos sitios, recogiendo varias monedas halladas en ellos, y copiando las inscripciones (...). Un cuarto de legua al sud sudest de dicha villa (...) se registran las ruinas de la referida ciudad [Urci, que interpreta como antecedente de la actual Orce] (...). Esto mismo confirman las monedas romanas encontradas entre las ruinas de dicha ciudad y sus arrabales, las que pastores y otras personas rusticas han encontrado.” (Solsona, 1824: 26-29)

Las monedas que el repetido amigo manifiesta haber encontrado son de Julio César, Marco Agripa y de los emperadores Augusto, Tiberio, Vespasiano, Adriano, Gordiano, Galieno, Tácito, Constantino, etc.

MANUEL ROMERO ORTIZ (1862).

Seguramente ilustrado por las corrientes más vanguardistas de la época en cuestión de investigación arqueológica, el Ayuntamiento de Galera concedió licencia el 13 de abril de 1862 a don Manuel Romero Ortiz, vecino de Huéscar para “hacer exploraciones en terrenos baldíos de este pueblo con el fin de buscar utensilios antiguos que presume hay en ellos” (Fernández & García, 2000). Y como no puede ser menos en unos perfectos administradores de los bienes culturales públicos, los ediles fijaron las siguientes condiciones:

- 1ª. Que no pudiera adquirir derecho sobre ninguno de los terrenos que explorara.
- 2ª. El alcalde u otro miembro del Cabildo municipal vigilarían las operaciones de búsqueda, advirtiéndole que la mitad del valor de lo hallado sería para el pueblo.
- 3ª. El solicitante habría de designar con exactitud los lugares que pretendiese investigar.

Muy felices se las prometía el señor Romero cuando a la semana escasa del acuerdo municipal llegó a la villa un oficio del Gobierno provincial suspendiendo el referido permiso

3. EL DESCUBRIMIENTO DEFINITIVO.

MARTA PÉREZ RODRÍGUEZ, LA MUCHACHA QUE SOÑABA TESOROS (¿1914-1915?).

El 30 de julio de 1883 se inscribe, a petición de su padre, la partida de nacimiento de Felisa Pérez Rodríguez, hija de Dámaso Pérez Salmerón y de Práxedes Rodríguez Blanes. Es nieta paterna de Bonifacio Pérez López y de Inocencia Salmerón Morata. Sus abuelos maternos son Pascual Rodríguez Carrasco, natural de Puebla de Don Fadrique, y Plácida Blanes.

D. Juan M. G. L. /
 Felisa Pérez /
 Rodríguez —

En la Villa de Talera á las on-
 ce de la mañana del día tre-
 inta de Julio de mil ochocien-
 tos ochenta y tres; ante D. Juan
 Aguilera y Leones Jefe Mu-
 nicipal y D. Félix Muñoz La-
 torre Secretario; comparece Da-
 maso Pérez Salmeron natu-
 ral de esta villa y en termino
 municipal provincia de Gra-
 nada mayor de edad casado,
 de ejercicio Guanda de campo,
 y de esta vecindad; como lo
 acredita la cédula personal
 al señalada con el número
 237 que exhibe y se le de-
 clara presentando con objeto de
 que se inscriba en el Registro
 Civil una niña y al efecto
 como padre del mismo de-
 clara —

Que dicha niña nació en su
 domicilio el día de ayer á las
 cinco de la tarde ~~de la noche~~
 que es hija Legítima del
 declarante y de su esposa
 Praxedes Rodríguez Blanes

Lám. 6. Partida de nacimiento de Marta Pérez Rodríguez. Fuente: Registro Civil de Galera.

Había nacido el día anterior, 29 de julio, a las cinco de la tarde en el domicilio familiar, sito con casi total certeza en el barrio del Real. La profesión del padre es, según consta en la referida partida, “guarda de campo”, circunstancia que no volverá a aparecer en los documentos siguientes. Aunque se le inscribe con el nombre de Felisa, en ningún momento posterior figurará éste y sí lo hace el de Marta. En el santoral católico, el 29 de julio es el día de Santa Marta.

Juan Cabré y Federico de Motos, autores del descubrimiento de la necrópolis ibérica de Tútugi y de la posterior memoria de su excavación⁶, inician ésta con el siguiente relato:

“En los primeros días del mes de agosto de 1916, encontrándose uno de los dos que firman la presente Memoria [Motos] con el abate francés Henri Breuil, en la región de Huéscar haciendo estudios de arte rupestre (...) supieron que en la villa de Galera se estaban haciendo unas excavaciones, que por su originalidad tenían alborotados a muchos habitantes de aquel pueblo, no tan solo por los descubrimientos realizados, si no por ser la iniciadora de estos trabajos una joven llamada Marta, que habita en una cueva inmediata al sitio de los hallazgos, la que con una fe y entusiasmo extraordinarios profetizaba se encontrarían abundantes y ricos tesoros en el sitio que ella designó, según las revelaciones y ensueños que en repetidas ocasiones había tenido.

Tales ensueños quiméricos arraigaron en la mente febril de la histérica joven, debido, sin duda, a la presencia o afloramiento de algunos vestigios arquitectónicos en el lugar designado por ella, reveladores de subterráneos hallazgos, para lo que encontró ayuda en la codicia de varios incultos labriegos, que se prestaron ávidos a los trabajos de rebusca y excavación en dicho sitio, dirigidos por la enfermiza joven.

Ello dio lugar al descubrimiento de un suntuoso edificio romano, incluido dentro del perímetro de una ciudad iberorromana, y luego de su necrópoli, objeto de la presente Memoria (...).

A primeros de octubre del mismo año volvió éste al sitio, encontrándolo todo en el mismo estado, pues las faenas veraniegas y el desencanto de sólo hallar materiales faltos de valor para aquellas gentes hicieron decaer mucho su ánimo y abandonar los trabajos con tanto ardor comenzados.” (Cabré & Motos, 1920: 5)

El argumento que dan los arqueólogos para explicar el sueño de Marta, es decir, la abundancia de materiales ciertamente antiguos en el entorno de su hogar, que aparecen cubriendo la superficie, es perfectamente válido. A ello hay que añadir, quizá, la muy probable asistencia de Marta —en los años de su niñez— a las lecturas de los celeberrimos *Cuentos de la Alhambra* de Washington Irving que, de vez en cuando, ofrecía tanto a sus hijos como a los de sus jornaleros el patrón con quien frecuentemente trabajaba su padre.

6. Los pormenores de la elaboración de la memoria pueden seguirse en la correspondencia que mantuvieron Juan Cabré y Federico de Motos entre 1919 y 1920. A comienzos de diciembre de 1918 Motos viajaba a Madrid, para, entre otras cuestiones, fijar con Cabré el esquema de la memoria y la distribución del trabajo (Martínez, 2017: 89).



Lám. 7. Cueva donde vivió Marta, en el cerro del Real. Foto: J.M.^a García Rodríguez.

Poco tiempo duró, sin embargo, la “fiebre del oro” impulsada por Marta, a decir del propio Federico de Motos. Pero la expectación que creó su vaticinio entre la clase más humilde de la localidad, así como la posterior desilusión, no cayeron en saco roto.

En los tiempos de Marta, era costumbre “sacar coplas”, basadas en los hechos más sobresalientes acaecidos a lo largo del año en el pueblo, y cantarlas con motivo de las lumbres de Santa Lucía, la noche del 13 de diciembre. En ellas se solía tratar con verdadera crueldad e ironía al protagonista o protagonistas de los hechos. Por ello, tal vez en diciembre de este mismo año 1916, en los corrillos que se reunieron en torno a las tradicionales hogueras, se debieron de cantar letras como éstas, de las que sólo han quedado dos en la memoria popular:

“El tesoro de Marta
se ha vuelto ‘grea’
porque Juana la Larga
sube y se mea.

El tesoro de Marta
se ha vuelto azúcar
y la Juana la Larga,
chupa que chupa.”

De esta forma tan especial, pasó Marta a la historia de la arqueología local de Galera, aunque ella no estuviese precisamente satisfecha con ello. Pero su nombre iría ya siempre vinculado a uno de los yacimientos emblemáticos del término municipal de Galera, como es el cerro del Real, conocido aún hoy día por el sector más anciano de la población como “el tesoro de Marta”.

Entre los descendientes de Marta Pérez Rodríguez, se comenta que la excusa del sueño fue posterior a la aparición de los restos arqueológicos desenterrados por ella y sus seguidores. Por lo que para excusar de alguna manera su acción, echó mano de un justificante tan respetado entre aquella sociedad como los sueños premonitorios. En este momento Marta acababa de cumplir treinta y tres años y se encontraba soltera.

El 16 de noviembre de 1918 falleció su madre, Práxedes Rodríguez, dejando cinco hijos: Francisco, Remedios, Marta, Juan y Obdulia, “todos mayores de edad”. Poco tiempo después de morir su madre, Marta debió entrar en relaciones con Domingo Moreno Pérez, de estado viudo y nacido el 7 de mayo de 1890, por lo que ella es siete años mayor.

El 4 de junio de 1923 fallece el padre de Marta. Al referirse a los hijos que deja, en la partida de defunción se expresa que todos son mayores de edad, “la Marta es soltera y los demás casados”. Sin embargo, en el padrón municipal de 1923, en la calle Real, número 51, se dice que reside Domingo Moreno Pérez con Marta Pérez Rodríguez, quienes tienen una hija llamada Isabel, nacida el 8 de junio de 1922. En esta anotación se señala que ambos adultos viven “juntos”. En 1928 nace su última hija, Práxedes. Entre ésta e Isabel hay un niño llamado Domingo, aunque posteriormente será conocido con el nombre de Modisto.

En el padrón municipal de 1930, en la calle Real, número 79, se señala que vive Domingo Moreno Pérez, jornalero, con Marta Pérez Rodríguez y sus hijos Isabel, Domingo y Placeres. Esta “Placeres” es la Práxedes a que se hace alusión anteriormente, aunque el nombre se haya modificado. Con ello tenemos tres casos de cambio de nombre en esta familia: Felisa es sustituido por Marta; Domingo se convierte en Modisto y Práxedes es conocida hasta su muerte como Placeres.

En el libro borrador de entrada-salida de fondos, del Archivo Histórico Municipal hay anotado el siguiente donativo con fecha del 6 de abril de 1937: “A Marta Pérez Rodríguez, en concepto de socorro, para adquirir tres @ de aneas, 21 ptas.”⁷. Dos semanas después Marta recibe una segunda cantidad por el mismo motivo⁸.

El 7 de mayo de 1941 aparece en la partida de defunción de Domingo Moreno Martínez que su estado civil era viudo de Faustina Tomás Román, con la que ha tenido dos hijos, ya fallecidos. No se hace alusión a su vínculo con Marta ni a los hijos tenidos con ella.

7. Archivo Histórico Municipal de Galera (AMG). Libro 484. Libro borrador de entrada-salida de fondos, t. 4º.

8. AMG. *Ibidem*. C 25301.

El 2 de noviembre de 1953 aparece en la partida de defunción de Marta Pérez Rodríguez, con domicilio en el Real, hija de Dámaso Pérez García y de Práxedes Rodríguez Salmerón que era de estado civil viuda y ha dejado tres hijos: Isabel, Domingo y Práxedes. Son curiosos dos datos que aparecen en este documento. El primero es que los segundos apellidos de los padres de la fallecida –García en el caso de su padre y Salmerón en el de su madre– no son los mismos que aparecían en la partida de nacimiento, que eran respectivamente Salmerón y Blanes.

Aunque Marta consta como viuda, no ha aparecido en el Registro Civil, ni en el Archivo Parroquial de Galera el acta de su matrimonio con su compañero y padre de sus hijos. Este, Domingo Moreno Martínez, había fallecido el 7 de mayo de 1941 como viudo de Faustina Tomás Román y en ningún momento se expresa que haya sido esposo de Marta.

PEDRO CANDELA E HIJOS (¿1915-1918?).

Creemos que se trata de un vecino del Real (padrón de 1923), cuyo fallecimiento tuvo lugar el 22 de octubre de 1929. Por la edad que fija la partida de defunción, su fallecimiento debió ocurrir con ochenta años, por lo que debió haber nacido hacia 1849. Esta fecha, anterior a 1871, como hemos explicado en el protagonista anterior, supone que no podamos conocer el día exacto de su nacimiento.

Suponemos que es éste el “Pedro Candela y sus hijos” citado por Cabré y Motos, ya que a él le asocian su prole; y en la partida de defunción –hecho que sucede en la fecha indicada más arriba– se declara que le sobreviven cuatro hijos: Jerónimo, Tomás, Pedro y Plácido. Así se refieren a ellos los arqueólogos:

“La intervención del restaurador belga, con el precedente de la venta del oxybapnhon a los anticuarios trashumantes de Granada, en honor a la verdad y a la justicia, fue nefasta para la necrópoli de Tútugi. Gráficamente puede expresarse diciendo que fue su sentencia de muerte, pues al espejuelo del hallazgo de esculturas, vasos griegos e italogriegos y alhajas de oro que luego fácilmente podrían enajenar, surgieron innumerables jornaleros del pueblo, que con sus mujeres y niños iban a la necrópoli los días que no tenían jornal, que no podían ocupar en sus campos por el mal tiempo y los festivos. La mayoría de estos excavadores bien pronto amainaban en sus entusiasmos y desistían de sus rebuscas, pero ya contribuyeron al daño común; otros, sin embargo, fueron más constantes, debido en parte a sus pocas labores agrícolas. Entre éstos deben mencionarse Pedro Candela e hijos.” (Cabré & Motos, 1920)

BLAS TRIPIANA MARTÍNEZ: EL CORTIJERO DE SAN GREGORIO (¿1915-1918?).

El “cortijero de San Gregorio”, como le llaman los investigadores, había nacido en agosto de 1864, según él mismo declara en el padrón de 1923. En este documento, donde se señala que reside con su esposa (Joaquina Delgado Iba-

rra) y sus hijos (Pura y Pedro José), nos informa que su domicilio está situado en “Centro Vega”, ya que en ningún momento cita el nombre del cortijo de San Gregorio, aunque era así. No obstante, se le adjudica a él el hallazgo de la pieza más significativa de las encontradas en la necrópolis, como es la llamada *Diosa de Galera*, en la sepultura número 20. Aunque sus descendientes aseguran que la autora de este feliz suceso fue su esposa.

Juan Cabré y Federico de Motos detallan de la siguiente manera la intervención de esta familia:

“De las primeras contaminadas de la dolencia de la Marta fueron la mujer e hijas del colono del cortijo de San Gregorio, edificio situado en el corazón de la zona I de la necrópoli, como se precisa en el plano general que publicamos (lámina I). Ellas se dieron a excavar en un montículo inmediato a su casa. Bien pronto animáronse con las rebuscas, al ver que hallaban tierra afable, como si estuviese removida, y su asombro no tuvo límites cuando vieron ante sí varias vasijas, platos y una imagen femenina de piedra ricamente ataviada: Era el túmulo que hemos demarcado en nuestro plano con el número 20.” (Cabré & Motos, 1920: 12)



Lám. 8. Blas Tripiana, “el cortijero de San Gregorio”, y su familia. Fuente: Archivo particular.

Tanto en la memoria, como en el texto publicado por Federico de Motos en el *Heraldo de los Vélez* se cuentan las vicisitudes de las que fue protagonista el señor Tripiana ante la pretensión del restaurador belga y representante de Luis Si-

ret, Guillermo Gossé, de adquirir la *Diosa de Galera* (Motos, 1917a: 3)⁹. Y cómo, sometiéndolo a un declarado engaño, del cual se lamenta Motos en el artículo referido, consiguió comprarle la estatuilla por la nada despreciable cantidad de 175 pesetas de aquella época.

El 6 de octubre de 1944, a los ochenta y un años, según la partida de defunción conservada en el Archivo Parroquial de Galera, falleció en la calle Remendado este hijo de Pedro Tripiana y Romana Martínez; declarando el documento que le sobreviven su esposa y sus hijos Piedad, María Josefa, Purificación y Pedro José Tripiana Delgado. Hubo otra hija, ya difunta, de nombre Natividad.

JUSTO FERRER JIMÉNEZ (¿1915-1918?).

Nacido el 8 de agosto de 1873, el galerino Justo Ferrer Jiménez cohabita en cerro del Real con su esposa, Ana Josefa Pérez Romero, natural de Oria (Almería). Su profesión se vincula con el “campo”, tal y como se anota en el padrón de 1923.

En la memoria de Motos y Cabré se cita de la siguiente manera a este individuo:

“Bien pronto nuevos rebuscadores empezaron trabajos en las lomas de la zona primera de la necrópoli, distinguiéndose en primer término el cortijero de la Cueva del Tío Tarima, llamado Justo Ferrer, el cual eligió como campo de operaciones las lomas contiguas a su vivienda.” (Cabré & Motos, 1920)

Cuando falleció, el 5 de abril de 1933, había cumplido sesenta años y dejaba dos hijas, Mercedes y María Ferrer Pérez.

MANUEL PAULINO LÓPEZ HERNÁNDEZ, EL PAJARERO (¿1915-1918?).

Natural de Huéscar, donde había nacido el 22 de junio de 1894, Manuel Paulino López Hernández se había establecido en Galera en fecha desconocida. En el padrón de 1923, se recoge que convive con su esposa Dolores García Domingo, en la calle Cruces, número 60, y en esa fecha no tienen aún hijos. Su fallecimiento tuvo lugar en esta villa el día 20 de septiembre de 1966, por lo que ya había cumplido setenta y dos años. En ese momento le sobreviven cinco descendientes: Mercedes, Rosario, Dolores, Francisco y Rosa López García.

Casi debió caer simpático a los excavadores al que se conocía popularmente como El Pajarero, cuando se refieren a él como:

“Un procaz muchacho y listísimo buscador de tesoros, el Pajarero, que arriba se nombró, y figura entre los protagonistas del saqueo y destrucción de la necrópoli de Tútugi, en la primavera de 1919 hizo algunas calicatas en la explanada del

9. Guillermo Gossé fue un restaurador belga del equipo de técnicos de Siret que se desplazó a Galera desde Almería por indicación de éste para adquirir el ajuar funerario de la sepultura n.º 20. En el lote se encontraba, entre otras piezas, la *Diosa de Galera*.

Pingorote. Encontró, a distancia aproximadamente de cinco metros de la anterior sepultura de cámara circular y en dirección Sureste, otra del mismo género que la precedente, redonda, pero sin callejón de acceso, y cuyos muros no estaban hechos de piedra sino de tierra virgen.” (Cabré & Motos, 1920)



Lám. 9. Cista funeraria extraída por El Pajarero, y expuesta actualmente en el Museo Arqueológico Municipal (Galera). Foto: J.M.^a García Rodríguez.

A finales de la década de 1960, quien suscribe, recuperó de la que había sido su vivienda, gracias a la indicación de unos de sus descendientes, una cista funeraria muy deteriorada, que había servido de bebedero de las gallinas en el corral de esta cueva-habitación. Hoy esta pieza figura, sumariamente restaurada, en el Museo Arqueológico Municipal de Galera.

CLEMENTE TRIPIANA MARTÍNEZ (¿1915-1918?).

Hermano del “Cortijero de San Gregorio”, “el Clemente” a secas que citan Cabré y Motos, habría nacido en 1847 si muere el 1 de abril de 1919 con setenta y dos años. Era, por tanto, bastante mayor que su hermano Blas Tripiana Martínez, antes referido. Aunque no tiene mucho que ver con su labor de protagonista de estos descubrimientos, es víctima de la dureza de los tiempos que le tocó vivir. El 4 de mayo de 1901 se le muere un hijo, Blas, con dos años. El 28 de junio de ese mismo año, fallece un segundo hijo, Luis, con siete años. Y el 14 de septiembre, también de 1901, es un tercer hijo, Juan María, de doce años, el que nuevamente viste luto a la familia.

Su labor como “tesorero” está muy bien detallada en la memoria de Cabré y Motos, siendo calificado por los arqueólogos “de sí ya muy listo para estos tra-

bajos”. Naturalmente, se refieren a los trabajos de localización y destrucción de tumbas. Concretamente, en el capítulo III, se dice lo siguiente con respecto a las sepulturas que se indican:

“Sepulturas 107 a 111. Se excavaron por Clemente, como la mayoría (...) de esta parte de la zona II. En concreto nada sobre ellas pudimos determinar, porque dicho sujeto era de carácter poco franco.” (Cabré & Motos, 1920)

Después de narrar el saqueo por este mismo furtivo de la sepultura 112, de la que extrajo un abundante y valioso ajuar cerámico, entre el cual se destacaban un oxibafón italo-griego, una patera y un kílix, concluye así el relato de los arqueólogos:

“Estas tres piezas exóticas, después de algún tiempo, fueron adquiridas por el laureado artista y celoso amante de las riquezas arqueológicas granadinas don José Rodríguez Acosta, en cuyas colecciones pudo tomar notas uno de nosotros [Cabré].” (Cabré & Motos, 1920)

En otros momentos de la memoria se aportan datos como éstos, referidos a las épocas en que los trabajos oficiales estaban paralizados:

“Durante su ausencia surgieron varios tesoreros, dispuestos a profanar cuantos montículos juzgaran artificiales, sobresaliendo por su entusiasmo el citado Justo Ferrer y un hermano del cortijero de San Gregorio. Este último, que se llamaba Clemente, sumóse a los anteriores también por virtud de otro hallazgo fortuito necesitando algunas piedras para unas labores de regadío que llevaba a su cargo en la zona II de la necrópoli, se acercó a un montículo en cuya base afloraban ciertos sillares: Eran los indicadores del callejón de entrada de una cámara mortuoria tumular (número 112 del plano general). Intrigado por la obra de sillería, fue rápidamente metiéndose hasta el interior de la estancia, y en ella recogió una crátera de forma oxybaphon intacta, con escenas báquicas pintadas, que pasado algún tiempo fue adquirida a bajo precio por unos anticuarios de Granada, aparte de varias vasijas y platos de carácter indígena y exótico.

Tales individuos, de sí ya muy listos para estos trabajos, se iniciaron bien pronto; y naturalmente atraída su atención, en primer término, por los montículos de mayor visibilidad y relieve, y asociadas las familias de los dos cortijos de la zona primera, emprendieron la magna tarea de explorar, empezando por la cumbre, los dos mayores túmulos de la necrópoli de Tútugi (números 75 y 76). Perdieron el tiempo, pues ya habían sido profanados de tiempo inmemorial, tal vez en época de los árabes, cometiendo la torpeza, debido a su ignorancia, de mutilar y reducir a la nada las pinturas murales que decoraban las paredes del túmulo 76, creyendo que ellas eran un ardid para ocultar la comunicación de acceso a estancias inmediatas, en donde realmente se ocultarían abundantes tesoros. Según referencias de esos individuos, representaban las pinturas escenas de caza, guerra y otras cuyo significado no comprendían.” (Cabré & Motos, 1920)

En el padrón de 1923, desaparecido ya él, figuran la viuda de Clemente Tripijana, Concepción Juárez García, y los hijos que le sobreviven, Bibiana y Pedro Tripijana Juárez, como residentes en la calle Collado.



Lám. 10. Túmulos 76 y 75 de la necrópolis de Tútugi, ya saqueados (c. 1916).

Fuente: Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

D. JUAN MOLINA Y D. JUSTINIANO CARRASCO (1916-1917).

El año 2009 tuvimos la ocasión de publicar en el número 28 de la *Revista Velezana* la biografía de este vecino adoptivo de Galera. Creemos que merece la pena recuperar parte de aquel texto para ofrecérselo a los lectores de este otro por razones evidentes de un mejor conocimiento del personaje.

Dos años antes de la inauguración de la fábrica de harinas La Concepción¹⁰, nació en Vélez Rubio don Juan Molina Romero, concretamente el 23 de agosto de 1881. Apenas con algo más de seis años de edad quedó huérfano de madre y, sólo seis meses después fallecía también su padre. No sería mucho más tarde cuando ingresó en el Seminario. Los recuerdos de la familia hablan de su condición de seminarista, sin precisar fechas ni tiempo de estancia en él, ni circunstancias de su salida. Su juventud debió estar ya marcada por la relación

10. Nos referimos a la fábrica, propiedad de los antepasados de don Juan y de su esposa, los cuales la heredaron y explotaron a lo largo de toda su vida, continuando con ello la estrecha vinculación que ambas familias establecieron con Galera por lo menos desde 1877, en que don Fernando Pérez Cano adquiere la condición de vecino de Galera al haber causado baja como tal en Vélez Rubio.

de su familia y la de su futura esposa –que era su prima, al ser hermanas las madres de ambos– con Galera y la fábrica harinera que habían construido allí. Antes de cumplir veintitrés años él y veinte ella, contrajeron matrimonio, fijando su residencia en Vélez Rubio. Sólo unos meses después se trasladaron a Galera, donde residieron hasta el fin de sus vidas. Hasta 1923 tuvieron nueve hijos, de los cuales ven morir a cuatro de ellos. Enfrascado en su trabajo de industrial, los primeros años de vida como vecino de Galera están completamente ocupados. Ningún otro foco que no sea la atención a la fábrica atrae su interés. Él con la humilde elegancia de la que siempre había hecho gala, se negaba a participar en la política de un pueblo donde no había nacido (García, 2009). Eso vienen a decir las siguientes palabras dedicadas a su persona:

“El señor Molina, en manifiesta posesión de modestia franciscana, rehuyó todo compromiso de formar parte del Gobierno Municipal de una localidad de la que no era nativo.”¹¹

Pero la insistencia, algún compromiso quizá y, sin duda alguna, el rechazo que debió provocar en él la maltrecha situación general de la época, hicieron que diese su consentimiento para formar parte del Ayuntamiento que se constituyó el 9 de marzo de 1924. De este modo, Molina fue alcalde de Galera unos meses, entre junio de 1926 y enero de 1927; más tarde sería concejal entre 192¿? y 1933 y entre 1955 y 1956. También fue juez de paz desde 1946 a 1955. El concejal Molina Romero, como buen creyente y militante católico, se destacó, especialmente, por su defensa de los valores y símbolos cristianos. La inestabilidad social en contra de sus más arraigados principios, junto con la persecución religiosa durante la Guerra Civil, debió de impulsar a Juan Molina a defender activamente sus ideas. Don Juan Molina, acusado de haber colaborado en la sublevación facciosa, fue encarcelado en Baza, Vélez Rubio y Orihuela. Su familia sería desterrada a Vélez Rubio durante estos años.

Sospechamos que, en una localidad tan pequeña como Galera, don Juan debió conocer al abate Breuil y al velezano Federico de Motos en su visita de 1916. Interesado por los hallazgos arqueológicos, la primera noticia de ámbito nacional sobre la arqueología galerina está firmada por don Juan Molina Romero (1917).

El 12 de octubre de 1923, a instancias de Molina Romero y a petición de sesenta vecinos, el Ayuntamiento de Galera organiza un homenaje al pedagogo fallecido Andrés Manjón y le dedica una calle. Su laboriosidad, honradez, exquisito trato, valiente defensa de sus ideas y equilibrio como juez de paz, consolidan una figura humana muy prestigiosa en Galera.

Tres meses antes de su fallecimiento, la alcaldía de la villa solicita del Gobierno Civil de Granada la ratificación del Reglamento de Honores y Distincio-

11. Escritas por el secretario del Ayuntamiento de Galera años más tarde, cuando se le nombra Hijo Adoptivo de la Villa.

nes aprobado por el Ayuntamiento el 25 de junio de 1956 con el propósito de “dar formalidad jurídica al sentimiento unánime del vecindario de nombrar HIJO ADOPTIVO de Galera a uno de sus más preclaros vecinos, DON JUAN MOLINA ROMERO”, que se encuentra delicado de salud. El Gobierno Civil manifiesta que se ha remitido el reglamento al Ministerio de la Gobernación, debiendo esperarse su aprobación. Ésta, como se puede suponer, no llega a tiempo.

Aunque los impedimentos legales no lo habían permitido, el mismo día de su muerte (18 de noviembre de 1956), el Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

- 1º. Hacer constar el profundo sentimiento por tan luctuoso hecho y reconocer la valía del “insigne ciudadano”.
- 2º. Concurrir corporativamente a su sepelio.
- 3º. Ofrecer gratuitamente un nicho para su enterramiento.
- 4º. Declararlo Hijo Adoptivo y Predilecto de la Villa.
- 5º. Expedir copia del acta presente tanto a su familia como al Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- 6º. Levantar inmediatamente la sesión en señal de luto.

El primer documento escrito, al menos en el siglo XX, que conocemos referido específicamente a los materiales arqueológicos del cerro del Real –y por tanto vinculados estrechamente con su necrópolis ibérica– es la comunicación que dirige don Juan Molina Romero al eminente epigrafista de la época Fidel Fita sobre el hallazgo el 21 de septiembre de 1916, ya citado con anterioridad.

Publicada en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* bajo el título “Inscripciones romanas de Chirivel y Galera”, éste es un fragmento del texto:

“Al Noroeste de esta villa hay un cabezo ó pequeño cerro que se nombra El Real. Es propiedad de un labrador llamado Romualdo Heras, y dista 400 metros de la población, de la que está separado por un barranco y otro cerro, llamado de la Virgen de la Cabeza. Desde el referido Real se divisa la ciudad de Huéscar al Norte y á unos siete kilómetros de distancia, y á unos ocho hacia el Sureste, la pintoresca villa de Orce.

En este cerro, y en el sitio llamado El Tesoro, dicen las gentes que estuvo D. Juan de Austria cuando emprendió su campaña contra los moriscos, y que á unos dos ó tres kilómetros de distancia estuvo una ciudad romana que tenía cuatro mil vecinos.

En el sitio del Tesoro, y con permiso de su dueño, hiciéronse excavaciones á mediados de Junio de este año. Resultado fué el encontrarse allí cuatro ó cinco cadáveres, sobrepuestos á restos de animales hoy desconocidos; y al lado de estos restos cinco silos ó huecos, un trozo de pierna de una estatua, una manilla de metal, estilos de marfil, trozos de cerámica con barniz muy raro y vistósísimo, zócalos y fustes de quebradas columnas; y lo más notable un pedestal ó sillar, que mide

noventa centímetros de alto por sesenta de ancho, y de cuyo letrero acompaño fotografía.” (Fita, 1916: 496-497)

La respuesta de Fidel Fita no se hizo esperar:

“El Director de la Real Academia de la Historia. Particular. Calle de León, 21. Madrid.

Sr. Don Juan Molina Romero. Madrid, 4 de Octubre de 1916.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración y mi respeto.

Ayer me llegaron las dos fotografías y la excelente comunicación acerca de los objetos arqueológicos hallados en el Real de esa noble villa. No ha podido enviarle antes el Padre Francisco Pérez Romero¹², cuñado de V., porque ha estado un mes de retiro espiritual en la Santa Cueva de Manresa.

El Boletín de la Academia no tardará en publicar el fotograbado de la inscripción y su correspondiente estudio.

Es una lápida a la abuela del emperador Alejandro Severo, llamada Julia, por esa entonces ciudad o municipio romano que entonces era Tútugi o Tutugia, nombre parecido al de Tucci, hoy Martos.

Bueno sería recobrar o conocer otras piedras o letreros que se dicen hallados cerca de ahí:

En la Cuesta de los Baños (sulfurosas). Lápida geográfica del año 243, dedicada al emperador Gordiano por el municipio de Tútugi¹³; con ella se descubren otras tres, que no se copiaron por borrosas, pero que ahora cualesquiera que sean sus trazos de letras, importaría sacar del olvido por medio de la fotografía.

En la cortijada de Venta Quemada (Cúllar Baza) un miliario o mojón señalando las millas de la vía romana y en lo más alto del cerro de la villa de Cúllar, junto a la antigua ermita, otro miliario¹⁴.

La Colonia Salaria no estaba ahí, sino cerca de Úbeda, en las ruinas que llaman de Úbeda la Vieja.

Su agradecido affmo. S.S.Q.B.S.M. Fidel Fita.”

En las páginas 495 a 498 del referido *Boletín* aparece el estudio anunciado por Fita, del cual sólo mostramos la parte correspondiente a los hallazgos de Galera, y que hemos mencionado anteriormente.

12. Sacerdote de la Compañía de Jesús, al igual que el P. Fita. Por lo que éste dice de aquél, ambos se conocerían.

13. Desaparecida ya en los primeros veinte años del siglo XX. Las otras deben ser tres de las cuatro que actualmente están depositadas en el Museo Arqueológico Municipal de Galera.

14. Este miliario sea tal vez el estudiado por Mauricio Pastor y Ángela Mendoza Eguaras (1987).

El año 1917, de nuevo Juan Molina Romero y el también vecino y médico del pueblo, Justiniano Carrasco, envían a la revista *Mundo Gráfico* un artículo que titulan “Un interesante descubrimiento en Granada”, y se publica en el número del 1º de agosto¹⁵. Lógicamente, los hallazgos de que se hacen eco son consecuencia de las actividades que los “tesoreros” están llevando a cabo en toda el área. Por su indudable interés, transcribimos el texto a continuación y reproducimos la página completa en otro apartado de este trabajo:

“Hasta ahora fue Granada, con muchos pueblos importantes de su provincia, lugar de recuerdos de las luchas, usos y costumbres de la raza árabe. Los eruditos y los poetas buscaban constantemente la remembranza evocadora de una civilización que dejó huellas profundas en monumentos de una insuperable belleza.

Al mismo tiempo otros hombres, tenaces investigadores de los tiempos remotos, estudiaban y rebuscaban, queriendo descubrir señales de otros pueblos que ya sólo viven en las más viejas páginas de la historia. En Galera se venían realizando, desde hace algún tiempo, trabajos de investigación, de cuya eficacia no se dudaba. Efectivamente, hace poco han sido descubiertos varios objetos arqueológicos de época romana, de gran valor artístico, y las ruinas de un monumento curioso. De algunos de los descubrimientos se publican fotografías en esta plana.

Entre las ruinas ha sido también encontrada una lápida avalorada por una inscripción. Según el ilustre Padre Fita, se trata de una lápida perteneciente á la primera mitad del siglo III y dedicada á la abuela del Emperador Alejandro Severo, llamada Julia, por la que entonces era ciudad o municipio ‘Tútugi’ o ‘Tutugia’, nombre parecido al de ‘Tucci’, que es hoy Martos. Además, no muy lejos de Galera, han sido encontradas varias urnas cinerarias y una figura de alabastro

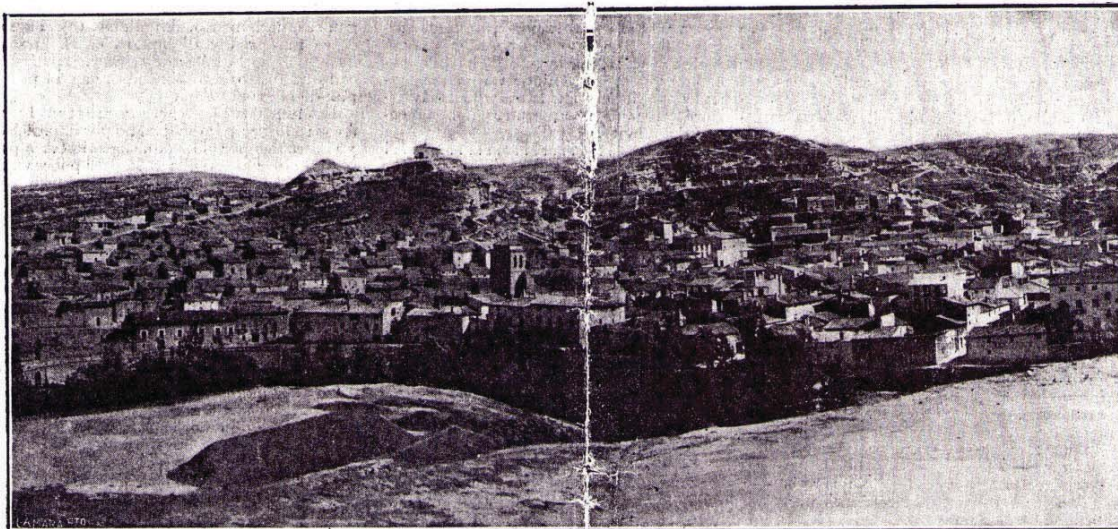
Todos estos objetos tienen un indudable valor arqueológico, muy ponderado por cuantas personas tienen noticias de ellos. Queriendo nosotros contribuir á la divulgación de su conocimiento, reproducimos en la presente página algunos de ellos, seguros de que satisfarán la curiosidad de nuestros lectores.

Los aficionados á los estudios de la arqueología verán con gusto los trabajos realizados en Galera, tan meritorios como los que también se ejecutan en otras provincias españolas. No hace muchos días, los periódicos dieron noticias de haber sido hallada en Soria una necrópolis ibérica, con las urnas, tumbas, espadas, etc., en admirable estado de conservación, circunstancia que aumenta el valor del descubrimiento.” (Molina, 1917)

15. Aunque sin haberse publicado, se conservan diversos apuntes manuscritos del señor Molina relacionados con Vélez Rubio y principalmente Galera, que revelan la inquietud y el interés que tenía su autor por los asuntos históricos y religiosos de ambas localidades.

MUNDO GRÁFICO

UN INTERESANTE DESCUBRIMIENTO EN GRANADA



Vista panorámica de Galera (Granada), donde han sido encontrados varios objetos arqueológicos romanos, de gran valor artístico

HASTA ahora fué Granada, con muchos pueblos importantes de su provincia, lugar de recuerdos de las luchas, usos y costumbres de la raza árabe. Los eruditos y las poetisas buscaban constantemente la remembranza evocadora de una civilización que dejó huellas profundas en monumentos de una insuperable belleza. Al mismo tiempo otros hombres, tenaces investigadores de los tiempos remotos, estudiaban y rebuscaban, queriendo descubrir señales de otros pueblos que ya solo viven en las más viejas páginas de la historia. En Galera se venían realizando, desde hace algún tiempo,



Lápida romana de la primera mitad del siglo III, encontrada en las ruinas de un monumento

trabajos de investigación, de cuya eficacia no se dudaba. Efectivamente, hace poco han sido descubiertos varios objetos arqueológicos de la época romana, de gran valor artístico, y las ruinas de un monumento curioso. De algunos de los hallazgos se publican fotografías en esta plana. Entre las ruinas ha sido también encontrada una lápida avalorada por una inscripción. Según el ilustre Padre Pita, se trata de una lápida perteneciente a la primera mitad del siglo III y dedicada a la abuela del Emperador Alejandro Severo, llamada Julia, por la que entonces era ciudad o municipio romano, llamado en aquel tiempo *Tutugi* ó *Tutugia*, nombre parecido al de Tucci, que es hoy Martos. Además, no muy lejos de Galera han sido encontradas varias urnas cinerarias y una figura de alabastro.

Todos estos objetos tienen indudable valor arqueológico, muy ponderado por cuantas personas tienen noticias de ellos. Queriendo nosotros contribuir a la divulgación de su conocimiento, reproducimos en la

presente página algunos de ellos, seguros de que satisfarán la curiosidad de nuestros lectores.

Los aficionados a los estudios de la arqueología verán con gusto los trabajos realizados en Galera, tan meritorios como los que también se ejecutan en otras provincias españolas. No hace muchos días, los periódicos dieron noticia de haber sido hallada en So la una necrópolis ibérica, con las urnas, tumbas, espadas, etc., en admirable estado de conservación, circunstancia que aumenta el valor del descubrimiento.



Urna cineraria, encontrada en las cercanías de Galera



Figura de alabastro, encontrada en las cercanías de Galera

Lám. 11. Publicación en Mundo Gráfico (1917) del primer texto sobre la necrópolis ibérica.

Fuente: Hemeroteca Digital Hispana.

DON JUSTINIANO CARRASCO MUÑOZ.

Justiniano Florencio Adrián Jacinto nace el 11 de septiembre de 1895, por lo que cuando tienen lugar los primeros hallazgos –en 1916 o incluso 1915–, ha cumplido los veinte o veintiún años y debe estar acabando su carrera de Medicina, ya que al aparecer en 1920 la memoria sobre la excavación, se cita en ella el artículo firmado por don Juan Molina y por él mismo, con estas palabras:

“Pero he aquí que, con fecha 1º de agosto de 1917, en el Mundo Gráfico publicó un artículo referente a los hallazgos arqueológicos de Galera con el título *Un interesante descubrimiento en Granada*, debido a las plumas de don Juan Molina Romero y del joven doctor en medicina señor Carrasco.” (Cabré & Motos, 1920)

Su padre, Juan Carrasco Muñoz, fue alcalde de la villa en los años 1916 a 1920 y 1930, lo que implica que esta familia tuviera relación directa con los arqueólogos. Prueba de ello es la dedicatoria de Guillermo Gossé en *Religions Néolithiques de l'Ibérie* de Luis Siret, que figura a nombre del señor Carrasco Muñoz.

En el padrón de 1923, figura domiciliado aún en la casa de sus padres, lo cual indica que todavía no había contraído matrimonio, pero ya consta que su profesión es la de médico. No debe de pasar mucho tiempo para casarse, que lo hace con la natural de Huéscar, María del Carmen Díaz Guerrero. Su fallecimiento acaece muy pronto, el 28 de diciembre de 1939, con cuarenta y cuatro años de edad “a consecuencia de diabetes”. Es enterrado en el cementerio municipal de Galera.

REVISTA LA ALHAMBRA (1917).

Desde 1884, se publicaba en Granada quincenalmente una revista de carácter cultural, “de Artes y Letras”, como proclamaba su cabecera, titulada *La Alhambra*. A consecuencia de la aparición en *Mundo Gráfico* el 1 de agosto de 1917 del artículo de Juan Molina y Juan Carrasco ya citado, la publicación granadina ofrece a sus lectores en el número del 15 de ese mismo mes una noticia, firmada por Francisco de Paula Valladar, de la que copiamos este fragmento:

“De mis estudios para la Crónica de la Provincia, que dificultosamente continuo con gran lentitud, resulta que Galera es uno de los pueblos que no contestaron al Interrogatorio que la Presidencia de la Diputación dirigió a toda la provincia. Tampoco dijo nada acerca de otro interrogatorio: el formulado por la junta provincial del Turismo. Y véase, cómo nos sorprende ahora la preciosa revista Mundo gráfico (1.º de Agosto) publicando unas curiosas notas, que se titulan *Un interesante descubrimiento en Granada*, ilustrado con los grabados que vamos a reproducir, gracias a la cariñosa amistad con que nos favorece la popular revista. En esas notas dice que ‘en Galera se venían realizando, desde hace algún tiempo trabajos de investigación, de cuya eficacia no se dudaba. Efectivamente, hace poco han sido descubiertos varios objetos arqueológicos de la época romana, de gran valor artístico y las ruinas de un monumento curioso’...”

En el próximo número trataré de esos objetos que, a juzgar por los que reproducen los grabados, tienen verdadero interés e importancia.” (Valladar, 1917: 356)



Los descubrimientos de Galera.
(Clichés de Mundo gráfico).



Lám. 12. Primeras imágenes publicadas en la revista La Alhambra.
Fuente: Hemeroteca Digital Hispana.

Y, efectivamente, en el número del 15 de septiembre de ese año 1917, la revista provincial incluía un extenso artículo que, resumidamente, decía así:

“Voy a terminar, por hoy, estas notas dedicando alguna atención a los tres objetos artísticos cuyas reproducciones hemos publicado en el número anterior (...).

Figura de alabastro.— No puede aventurarse firme opinión sobre ella. La conocemos por el grabado, y el alcalde Sr. Carrasco sólo nos dice que es de un mérito escepcional. El ilustre Siret que tanto sabe de protohistoria y primeros tiempos históricos de toda esta parte de las provincias de Almería y Granada, dirá su autorizada opinión¹⁶. Complica la clasificación de esta figura el dato que el Sr. Carrasco nos facilita. Dice ‘que al principio del invierno pasado, varios braceros de esta, se dedicaron a hacer excavaciones en sitios al parecer de tierra amontonada que se distinguía en las ondulaciones de los cerros, dando por resultado hallazgos de urnas llenas de huesos incinerados, con algun arete de oro; en otros sitios arquetas de piedra de varios tamaños y trazas y una figura de alabastro sentada’... etc. ‘Además, agrega, en otros sitios infinidad de pucheros, platos, jarros, coverteras de varios tamaños y figuras, todo de barro cocido, de la época de los romanos’...

La figura no es de esa época y no es precisa ninguna disquisición para demostrarlo. ¿Pertenece a los tiempos primitivos de la historia o es una preciada obra protohistórica? No aventuro mi modesta opinión sin conocer otro dato que el grabado; pero por ejemplo, me permito llamar la atención acerca de la relación que puede establecerse entre la figura de Galera y la estatua greco-fenicia hallada en el Cerro de los Santos (...).

Inscripción romana.— Según el notable informe del P. Fidel Fita, a mediados del siglo XVIII se hallaron cuatro inscripciones romanas en la *Cuesta de los Baños* (...) y dieron noticias de ellas a la Academia [de la Historia], el Marqués de Valdeflores y el Dean Navarro, pero copiaron solamente una (...). Hubner (n.º 3.406 de su colección epigráfica) restableció y tradujo el texto. Refiérese al emperador César Marco Antonio Gordiano a quien la dedicó la república de Tútugi (...). Se extravió la lápida, pero la hallada hace pocos meses en el pequeño cerro llamado *el Real* (...), es también muy importante. Según el Sr. Molina Romero (...) lo más notable, [es] un pedestal o sillar, que mide 90 centímetros de alto por 60 de ancho y cuya inscripción traducida dice:

‘A la divina Julia Augusta, abuela de nuestro señor Marco Aurelio Severo Alejandro pío feliz agosto, la República de Tútugi consagró este monumento’.

(...) *Urna cineraria.*— Según el alcalde Sr. Carrasco, ‘las urnas cinerarias halladas en Villaricos son iguales que las encontradas en esta (...). La que reproduce el grabado está en Granada, y es propiedad del notable pintor granadino D. José Rodríguez Acosta (...). Es el conjunto del vaso el que hace pensar que se trata de un objeto griego o por lo menos en una obra producida aquí con influencia directa del arte cerámico de Grecia (...). La Comisión de Monumentos debiera intervenir en estas importantes excavaciones y hallazgos.’ (Valladar, 1917: 401-403)

16. Ya que la pieza está en su poder, después de haberla adquirido su secretario, Guillermo Gossé, el día 1 de mayo anterior por 175 pesetas.

3. EL DESTINO DE LAS PIEZAS. INVENTARIO DE LA MEMORIA.

El capítulo V de la memoria de Cabré y Motos sobre sus excavaciones en la necrópolis ibérica se dedica al inventario de piezas extraídas en las excavaciones o recuperadas de quienes las han encontrado o saqueado antes de la intervención de los arqueólogos. Dichas piezas se cuentan por centenares, hasta el punto de que ocupan doce páginas de la memoria.

En este mismo apartado se señala que la totalidad de objetos recuperados se ha distribuido en varias colecciones, detalle que se especifica en el inventario: Museo Arqueológico de Madrid, colección Federico de Motos, colección Rodríguez-Acosta y otras piezas diseminadas entre particulares, entre los cuales se cuenta así mismo el propio Juan Cabré, como veremos después (Cabré & Motos, 1920: 67). A título de curiosidad, los materiales actualmente custodiados en el Museo Arqueológico de Madrid tienen las siguientes procedencias:

- 256 objetos procedentes de las excavaciones de la campaña oficial de 1918.
- más de 200 objetos de la colección Motos, adquirida por el Museo en 1922.
- colección Cerralbo, tal vez procedentes de la campaña de 1917.
- colección Siret, incluida la célebre Diosa, donación de su propietario.

Con respecto a estas adquisiciones, hemos accedido al informe previo del técnico José Ramón Mélida para valorar las piezas procedentes de Motos, que concluye de la siguiente manera (Mélida, 1920: 394):

“Urnas cinerarias de piedra	200 ptas.
Vasos pintados griegos e italo-griegos y piezas campanianas	2000 ptas.
Vasos cartagineses	600 ptas.
Vasos ibéricos	2000 ptas.
Objetos de vidrio y de hueso	300 ptas.
Piezas de metal y fragmentos	500 ptas.
Total	5600 ptas.”

No cayó muy bien en Granada esta “fuga” de materiales arqueológicos a Madrid, añadiendo, además sospechas sobre el destino de algunas piezas, de lo que se hace eco nuestra conocida revista *La Alhambra* el 15 de febrero de 1922 en los siguientes términos:

“Por R.O. de hace pocos días, se ha adquirido para el Museo arqueológico nacional una colección de objetos arqueológicos de gran interés, hallados en una necrópolis anterromana, en Galera, de nuestra provincia. La antigüedad de esos objetos dicese se remonta ‘al siglo III antes de Jesucristo, aunque algunos de sus vasos griegos datan del siglo IV’. Muy bien está que se hayan adquirido esas antigüedades, pero no parece muy correcto que se despoje a Granada de ellas y en

Gaceta de Madrid. Núm. 40

6 Febrero 1922

565

	Pesetas.
GASTOS DEL CADO	
Por su sueldo anual.....	3.250,00
Gratificación de casa, ídem.	300,00
Auxilio de vestuario, ídem.	50,00
Plus de constancia, ídem...	62,50
Total.....	3.662,50
GASTOS DE CUATRO GUARDIAS PRIMEROS	
Por su sueldo anual, a razón de 3.000 pesetas uno.	12.000,00
Gratificación de casa, a razón de 240 pesetas uno.	960,00
Auxilio de vestuario, a razón de 50 pesetas uno...	200,00
Plus de constancia, a razón de 62,50 pesetas uno.....	250,00
Total general.....	17.072,50

Considerando que, según certificación que se acompaña a la instancia del Alcaide, peticionario, aparece que el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), en sesión celebrada el 18 del actual, acordó por unanimidad solicitar, como lo ha verificado, la implantación de un destacamento del Cuerpo de Seguridad, compuesto de un Cabo y cuatro Guardias, consignando para ello en el presupuesto que confecciona para 1922-1923 la cantidad de 18.000 pesetas, de las cuales 17.072,50 corresponden a los haberes y demás devengos de las fuerzas en dicho año, y las 927,50 restantes al coste aproximado de los medios precisos para su instalación; acordando asimismo que con cargo al capítulo de "Imprevistos" del que actualmente rige se satisfagan las 1.422,77 pesetas a que pudieran ascender los gastos necesarios en los meses que restan del actual ejercicio:

Considerando que la referida petición se ajusta en un todo a las condiciones que determina la soberana disposición antes citada,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer que se proceda a la creación de un puesto del Cuerpo de Seguridad en Alcaudete (Jaén), compuesto de un Cabo y cuatro Guardias primeros, siempre que por aquella Corporación municipal, y en su representación por el Alcalde Presidente, se constituya previamente en la Caja general de Depósitos o en la sucursal de Jaén un depósito voluntario sin interés, a nombre del Ordenador de Pagos de este Ministerio, por la cantidad suficiente a cubrir las atenciones de que

a esta Dirección general, a los efectos procedentes, copia certificada de la carta de pago que acredite haberlo efectuado; siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta concesión quede supeditada, en todo caso, al estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 7 de Marzo de 1921, en virtud de la cual se otorga.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de Enero de 1922.

COELLO

Señor Director general de Orden público.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Tomo. Sr.: La Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por conducto del Rectorado de la misma, ha elevado a este Ministerio una exposición, fechada el 19 de Diciembre último, en la que participa que la Comisión ejecutiva de aquel Centro presentó una moción en el sentido de que, dados los méritos relevantes del Auxiliar Doctor D. Ignacio Barraquer y Barraquer, hoy Catedrático interino de la asignatura de Oftalmología e insigne descubridor de la Facovirisis, debía ser nombrado Catedrático numerario de la especialidad citada.

Unánimemente aprobada la moción y robustecido el acuerdo por el informe del Rectorado, altamente laudatorio para el Doctor Barraquer, a quien reconoce merecimientos para ocupar una Cátedra a título de notoriedad mundial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Que aprobado el Estatuto de la Universidad de Barcelona por Real orden de 25 de Septiembre último, adquirieron pleno vigor los artículos 25 y 26 del mismo, el primero de los cuales regula la provisión de las Cátedras mediante concurso de méritos científicos con ejercicio de oposición, y el segundo establece que en circunstancias extraordinarias podrán nombrarse sin los requisitos anteriores personas eminentes en un ramo del saber, a propuesta documentada de la Facultad.

2.º Que teniendo en cuenta las precitadas normas, procede que la Facultad de Medicina de Barcelona, ajus-

effective su derecho a proveer la Cátedra de Oftalmología, quedando en libertad de escogitar cualquiera de los dos sistemas de provisión establecidos en sus Estatutos.

(De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1922.

SILIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

En el expediente de que se hará mérito:

Resultando que D. Federico de Motos y Fernández ha ofrecido en venta al Estado una colección arqueológica compuesta de dos urnas cinerarias; vasos griegos e itálicogriegos, pintados; cratera griega del tipo oxibaphon; dos crateras itálicogriegas; fragmentos de otro vaso itálico; 12 piezas entre práteras y platos campaniños; dos vasos grandes de forma ovoidea y cinco más de boca acampanada; los siete cartagineses, algunos con pintura; 18 vasos ibéricos, unos con pintura y algunos, además, con labores incisas; 17 urnas sin pinturas; 27 piezas entre copas y vasos campaniformes; 39 piezas entre platos y tapaderas de urna; dos anforillas policromas fenicias; dos ungüentarios lisos; 47 cuentas de collar, de vidrio, piedra, hueso y barro; 18 piezas de oro entre aretes, canutillos, etc.; asa de bronce con una máscara de Sileno; punta de lanza de hierro, y fragmentos varios de cerámica, bronce y hierro:

Considerando que la Comisión tasadora, formada de los Sres. Mérida y Sentenach, a propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos y la Real Academia de la Historia han dictaminado favorablemente la adquisición, con destino al Museo Arqueológico Nacional, de la colección de que se trata, coincidiendo en que su precio debe ser el de 5.000 pesetas, fundándose al efecto en que tiene importancia extraordinaria, no sólo por el número y calidad de los objetos que la integran, sino por haber sido hallados en una necrópolis ibérica anterromana, explorada por el D. Federico Motos y Fernández, en término municipal de Galera (Granada), remontándose su antigüedad al siglo III, antes de Jesucristo, aunque algunos de sus vasos griegos datan del siglo IV,

S. M. el REY (q. D. g.), de acuerdo

Lám. 13. Real Orden, de 20 de enero de 1922, para la adquisición de la colección de antigüedades de Federico de Motos. Fuente: Gaceta de Madrid, 40, de 8 de febrero de 1922.

lugar de ingresar en el Museo arqueológico de nuestra provincia como sería justo y lógico, vayan a aumentar las colecciones del Museo nacional, advirtiéndolo que de las excavaciones de que proceden los objetos en cuestión, hay otros muchos que han adquirido españoles y extranjeros, y que ni se dió conocimiento a la Comisión de Monumentos de esta provincia, ni se le ha consultado para nada.

En esta revista hemos publicado fotograbados de objetos procedentes de Gale-
ra, que no pertenecen a la colección adquirida por R.O. y háblase de otros muchos que sabe Dios a dónde habrán ido (...). La Dirección general de Bellas artes y las Academias de la Historia y de San Fernando, debieran estudiar el modo de que se hicieran compatibles y armónicas las atribuciones de la Junta de excavaciones con lo legislado para el funcionamiento de las Academias y las Comisiones de Monumentos artísticos, evitándose que se pierdan hoy, como sucede, más antigüedades que antes se vendían o se perdían.” (Valladar, 1922: 8)



Láms. 14 y 15. Cista funeraria y zapata del túmulo 75, de la necrópolis de Tútugi. Fotos: Juan Cabré (1918-1920). Fuente: Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Lám. 16. Urnas procedentes de la necrópolis de Tútugi. Foto: Juan Cabré (1918-1920).
Fuente: Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Lám. 17. Cráteras griegas de las sepulturas 82 y 87, de la necrópolis de Tútugi.
Foto: Juan Cabré (1918-1920). Fuente: Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

4. LA DISPERSIÓN.

En una reciente publicación del Museo Arqueológico de Madrid, se dice lo que sigue en cuanto a la localización actual del material arqueológico:

“Como se ha señalado anteriormente, tanto el Cerro del Real como el área de la necrópolis de Galera han sufrido numerosos expolios, excavaciones y recogida de materiales. En las distintas áreas del cementerio ibérico los ‘tesoreros’ abandonaron algunas de las piezas fragmentadas en el mismo lugar de su hallazgo, mientras que los recipientes y objetos más completos fueron vendidos o regalados a vecinos de Galera y de Huéscar, a buhoneros, anticuarios y... arqueólogos. Cabré y Motos (1920: 67-78) indican el paradero de las piezas que ellos recogen o estudian, pertenecientes tanto a Museos como a diversas colecciones particulares. Afortunadamente, muchas de éstas han pasado posteriormente a engrosar las colecciones de los Museos, lo que ha impedido su extravío definitivo, aunque el conjunto se encuentra notablemente disperso, como se aprecia en la enumeración que presentamos seguidamente:

Museo Arqueológico Nacional, Peabody Museum (Cambridge, Massachusetts, E.E.UU.), Museo de Pamplona (intercambio con el MAN), Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, Fundación Rodríguez Acosta [materiales expuestos en el Museo Arqueológico de Galera los meses de julio y agosto de 2011], Museo Joan Cabré de Calaceite (Teruel), Museo de Murcia [depósito de la colección Bernal Seiquer], Instituto de Arqueología de la Universidad de Barcelona y Ayuntamiento de Galera.” (Pereira et al., 2004)

5. CONCLUSIONES.

La repercusión del ingente patrimonio arqueológico del término municipal de Galera –cerca de cincuenta yacimientos de casi todas las épocas y civilizaciones– en su vecindario ha sido y es patente en la actualidad. Por las actividades cotidianas de sus vecinos, dedicados en su práctica totalidad a la agricultura y a la ganadería, lo que supone un contacto íntimo con el medio, es raro encontrar alguno de ellos que no haya tenido una experiencia “arqueológica” más o menos importante. Los hallazgos casuales de cerámicas o monedas, observaciones de estructuras arquitectónicas extrañas en lugares insospechados, narraciones familiares de hallazgos de tesoros “de los moros”, etc., que sin duda alguna se potenciaron hasta lo infinito con aquellas experiencias de los “tesoreros” de principios del siglo XX, crearon un ambiente muy especial en este sentido.

Dicho ambiente dio lugar al saqueo de no sabemos cuántos materiales, de no sabemos cuántos yacimientos, ya que el tesoro no aparecía nunca: sólo alguna vasija fragmentada, algunos huesos indudablemente humanos y ciertas piezas numismáticas que en realidad no sacaron a nadie de su pobreza.

Con el paso del tiempo, las cosas se fueron aclarando. En los primeros sesenta años del siglo XX se llevaron a cabo varias campañas de excavación en

el cerro del Real –solar de la iberorromana Tútugi–, dirigidas por W. Schüle y M. Pellicer. Sobre los obreros que participaron en ellas, se hizo pedagogía del verdadero valor de lo que se estaba encontrando.

En 1980 tuvo lugar el descubrimiento, a cargo de varios vecinos del pueblo, del yacimiento argárico de Castellón Alto. El destrozo, a cargo de los descubridores, fue tan grande que los arqueólogos que visitaron el lugar consideraron en un primer momento que se había perdido por completo. En las sucesivas campañas de excavación –y reconstrucción– participaron decenas de obreros que vislumbraron, gracias a la pedagogía aplicada por los técnicos de la Universidad de Granada, el tesoro que había escondido desde hacía más de 3500 años en forma de sepulturas, cabañas, construcciones y todos los materiales asociados a ellas.

A finales de la década de 1990 se organizaron por la Asociación Juvenil «Natura-Galera» tres campos de trabajo con participación de estudiantes voluntarios de toda España. En el programa se incluyeron algunos de los sitios arqueológicos más emblemáticos. Los vecinos, gratamente sorprendidos por aquellas actividades en aquellos tres veranos, avanzaron un paso más en el reconocimiento respetuoso de su milenario patrimonio.

Ya iniciado el siglo XXI, como consecuencia directa de los campos de trabajo, se desarrollaron labores de reexcavación en la necrópolis ibérica dirigidos por la Dra. Oliva Rodríguez Ariza, lo que supuso la recuperación de varias de las sepulturas que tanto daño habían sufrido casi un siglo antes. Entre ellas, la que alojó en su interior la *Diosa de Galera*, ejemplo casi único de la estatuaria fenicia. Y en estas mismas fechas, en julio de 2001, se abrió al público el Museo Arqueológico Municipal como complemento de los dos sitios arqueológicos visitables con guías como son el Castellón Alto y la necrópolis ibérica.

En la actualidad, es rara la semana que no aparecen varios autobuses de escolares o de adultos para visitar estos lugares declarados como BIC¹⁷, con el evidente beneplácito de los sucesores de aquellos “tesoreros”, ya plenamente convencidos de que éste era el verdadero “tesoro de Marta”.

17. El cerro del Real y la necrópolis de Tútugi están incoados como Bien de Interés Cultural desde el 24 de noviembre de 1980; mientras que el Castellón Alto cuenta con declaración de zona arqueológica desde el 12 de marzo de 1996.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cabré, J. & Motos, F. (1920) *La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera)*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- Fernández, M. (s.a.) *Historia de Galera*. Manuscrito inédito.
- Fernández Fernández, J. & García Rodríguez, J.M. (2000) *Galera. Treinta y cinco siglos de historia*. Baza: s.e.
- Fita Colomé, F. (1916) "Inscripciones romanas de Chirivel y Galera", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, pp. 486-498.
- García Rodríguez, J.M. (2009) "Don Juan Molina Romero: un velezano que alcanzó el reconocimiento de ilustre en la villa de Galera (Granada)", *Revista Velezana*, 28, pp. 152-171.
- Martínez López, C. (2017) "La excavación de Tútugi (Galera, Granada) en las cartas de Federico de Motos y el marqués de Cerralbo", *Lucentum*, 36, pp. 77-91.
- Mélida Alinari, J.R. (1920) "Antigüedades anterromanas de Galera (Granada)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77, pp. 390-394.
- Molina Romero, J. (1917) "Un interesante descubrimiento en Granada", *Mundo Gráfico*, 301, s.p.
- Motos, F. (1917a) "De arqueología regional. Un interesante descubrimiento en Granada", *Heraldo de los Vélez*, 13, p. 3.
- Motos, F. (1917b) "Descubrimientos de Galera", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 471, pp. 483-486.
- Pastor, M. & Mendoza Eguaras, A. (1987) *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Granada: Universidad.
- Pereira, J. et al. (2004) *La necrópolis ibérica de Galera (Granada). La colección del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Rodríguez Ariza, M.^a O. (2008) "Tútugi. Nuevos trabajos", en Adroher, A. & Blánquez, J. (eds.). *1^{er} Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, v. 1. Madrid-Granada: Universidad Autónoma, pp. 317-334.
- Rodríguez Ariza, M.^a O. (2014) *La necrópolis ibérica de Tútugi (2000-2012)*. Jaén: Universidad.
- Solsona, J.B. (1824) *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada*. Almería: José Santamaría.
- Valladar y Serrano, F. de P. (1917) "De Arqueología. Los descubrimientos de Galera", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 465, pp. 354-356.

- Valladar y Serrano, F. de P. (1917) "De Arqueología. Los descubrimientos de Galera (II)", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 466, pp. 374-377.
- Valladar y Serrano, F. de P. (1917) "De Arqueología. Los descubrimientos de Galera (III)", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 467, pp. 400-403.
- Valladar y Serrano, F. de P. (1922) "Crónica granadina", *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 547, p. 8.
- Vico Belmonte, A. (1999) "Las excavaciones en Galera y la prensa granadina de la época (1900-1935)", en Blánquez J. & Roldán, L. (eds.) *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo*. Madrid: Patrimonio Nacional, pp. 245-250.